

GESTIÓN DEL TRÁMITE DE SOLICITUD - REQUISITOS

En el siguiente enlace dispone del formulario de solicitud a cumplimentar por los estudiantes http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/409043normalc.html, a enviar junto con el resto de documentación que se indica, a esta dirección: sal.grado@upv.es.

En la solicitud tiene que indicar y/o adjuntar lo siguiente:

• **Titulación de Grado de la UPV** en la que desea ser estudiante Visitante http://www.upv.es/estudios/grado/grados-ramas-es.html

En el enlace anterior, al seleccionar el Grado se puede consultar el Plan de estudios y las asignaturas. Las tasas de matrícula del curso están disponibles accediendo a la información de cada una de las titulaciones.

• Asignaturas en las que solicita matricularse como estudiante visitante (indicando el código correspondiente). Si está interesado/a en asignaturas de distintas titulaciones hay que cumplimentar una solicitud para cada Titulación de Grado.

En la descripción de cada asignatura se indica cuál es el periodo de su docencia.

El curso 2024/2025 se inicia el 1 de septiembre de 2024, el Semestre A inicia las clases el 9 de septiembre y finaliza el 31 de enero de 2025, el Semestre B la docencia abarca del 3 de febrero al 2 de julio, siendo el fin de curso el 31 de agosto de 2025.

- Acreditación de cursar o haber cursado estudios universitarios (adjuntar copia del certificado de notas, o de la matrícula en la Universidad)
- Deberá adjuntar un documento identificativo, copia pasaporte, o DNI (españoles)

Deberá tener un **seguro médico** que le cubra cualquier contingencia médica durante su estancia en la Universidad (a aportar obligatoriamente en el Centro donde vaya a cursar los estudios, <u>en el caso de admisión y previo a formalizar la matrícula</u>).

Una vez tengamos dichos documentos, el Decanato o Dirección de la Facultad o Escuela que imparta el Grado en el que está interesado/a emitirá informe sobre la posibilidad de admisión como estudiante visitante.

Posteriormente, el Rector emitirá una Resolución aceptando o denegando la admisión como estudiante visitante.

Una vez finalizados los estudios, el estudiante tiene la opción de obtener desde su intranet un certificado académico con las calificaciones obtenidas.





